



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17**

En Copiapó a 16 días del mes de junio del año 2009 y siendo las 8:55 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal. Se encuentran presente en la sala: Directora(s) DIDECO, Doña Elvira Maldonado, Directora de Control Doña Norma Mejias Araneda.

### **1.-ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°16**

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

## **2.-CASOS SOCIALES GRAVES**

Caso Social de Don Víctor Echeverría Valderrama, solicita apoyo en una pieza 3x4 con piso y forrada debido a la precariedad de su situación socioeconómica, presenta un delicado estado de salud.

Caso Social de Doña Natalia Abarca Sáez, solicita apoyo pieza 3x4 para resolver problemas de cuidado de sus hijos menores.

La Directora(S) solicita dejar pendiente este caso para una próxima sesión por falta de antecedentes de Tribunal de Familia.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad pieza 3x4 con piso y forrada a Don Víctor Echeverría Valderrama.

## **3.-INFORME DIRECCION DE TRANSITO EXPONE DOÑA ANA ARANCIBIA INGENIERO EN TRANSITO DIRECCION DE TRANSITO.**

Informa el Presidente que este punto responde a la solicitud del Concejo de invitar a la Dirección de Transito, para poder aclarar algunas dudas planteadas en las sesiones.

La profesional pone a disposición de los concejales plano con sentido de las calles y semaforización, además se aprovecha la oportunidad para traer a la mesa el caso Juan Martínez y presentar un resumen del proyecto semaforización que está en carpeta desde el año 2006.

Concejal Bordoli, manifiesta que él recoge las inquietudes de los conductores, como por ejemplo le consultan por la velocidad para subir la cuesta cardones, que debe transitarse a 60 kms/horas eso es realmente irrisorio.

Responde la Profesional esa zona corresponde a la dirección de Vialidad, por cuanto como ese es un camino público y con ello salvaguardan la faja de protección por cuanto son ellos los que aplican sus medidas.

Se incorpora a la sesión Concejal Cristian Sierralta veliz, a las 9:22 horas am.

**CONCEJAL BORDOLI:** Consulta por el sentido de tránsito de la calle atacama, es decir la accesibilidad, y así como otros accesos que una persona que no es copiapina deben darse muchas vueltas para llegar a una calle definitiva.

Las medidas que se han tomado con relación a la señalética de tránsito, responden a un estudio y finalmente se adoptó en una mixtura que fundamentalmente está orientada a favorecer el transporte público por sobre el particular, por tanto los semáforos y todas las medidas de gestión apuntan a privilegiar al transporte público.

Con relación a este punto se apunta a generar una mesa de trabajo con la SEREMIA de Transporte por que las calles que pertenecen a red de vial básica requieren de visto bueno de esta SEREMIA.

El Presidente consulta con relación a los dichos del Ex SEREMI de Transporte, quien indicó en los medios de comunicación, que la municipalidad era responsable de la congestión vehicular en el centro ciudad, por ello solicita se le explique sucintamente cuales son las facultades de la Municipalidad y la SEREMIA.

Todo lo que tiene que ver con el transporte público lo ve la SEREMIA de Transporte, ellos a través de un decreto existente debían solicitar a la municipalidad un visto bueno cuando hay un nuevo recorrido o modificación a un recorrido, y hay la municipalidad debiera pronunciarse, donde se cruza con la facultad de la municipalidad en los cambios físicos u operación como lomo toro señal reflectiva o semáforo, es ahí donde la SEREMIA debe dar un visto bueno o rechazar la gestión.

**CONCEJAL GUZMAN:** cuando se revisan las dificultades de los sentidos de tránsito me surge la pregunta cuál es la ciudad que queremos tener que se va a priorizar.

Por tanto consulto si tuviéramos una estructura ideal cual sería.

Propone la posibilidad de hacer una jornada de trabajo para tocar más a fondo los diversos temas, para poder tener una mirada más integral de la ciudad.

El Presidente consulta con respecto a la solicitud de lomos de toros.

Responde que hoy tenemos una gran cantidad de las solicitudes por la construcción e instalación de reductores de velocidad, entendiendo que éstos no resuelven el problema de tránsito, es decir no es preventivo, sino más bien se instalan de acuerdo a una pauta de requisitos, tales como accidentes, atropellos y choques, además esta señal transforma a la ciudad en una ciudad más lenta. Por ello es muy importante poder tener la claridad de la ciudad que queremos.

El presidente señala que la mesa de trabajo se debe concretar lo antes posible, considerando que se cuenta con una nueva autoridad en la SEREMIA de Transporte que debiéramos coordinar rápidamente para dar a conocer los intereses de la comuna y la urgencia de resolver algunos temas, se solicita que se mantenga permanentemente informado a éste Concejo.

#### **4.- INFORME DE FISCALIZACIÓN ESTACIONAMIENTOS EXPONE DON FELIPE BARRIL SANTANA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El catastro de estacionamientos Públicos instalados y en funcionamiento en el casco central de la ciudad, cuyos límites están conformados por la Avenida Henríquez, avenida Copayapu, Alameda Manuel Antonio Matta y Avenida Circunvalación, considera en la actualidad un total de 26 recintos destinados a dicho fin, sólo el 46% de los locales que actualmente se encuentran funcionando cuentan con la patente municipal para ejercer formalmente la actividad comercial, aún cuando - a la luz de las disposiciones de la ordenanza de estacionamiento- ese hecho no garantiza que cumplan con todas las exigencias establecidas para ello.

Posteriormente a la entrada en vigencia de la Ordenanza Municipal N°036 del año 2005, referida a las condiciones de instalación y funcionamiento de los establecimientos públicos en Copiapó, se notificó a los titulares de éstos de la necesidad de acogerse, dentro de los plazos establecidos.

Por otro lado la Dirección de Obras ha planteado la necesidad de elevar una consulta al MINVU, orientada a verificar la factibilidad de otorgar flexibilidad en la aplicación de la norma; de lograrse lo cual, debería proponerse una modificación a la misma, en los términos planteados, a fin de permitir la efectiva regularización de los locales comerciales que hoy no han logrado llevar a cabo trámites por las razones descritas.

Para mayor información se adjuntan los informes emitidos por la Dirección de Obras de mayo 2006 y recientemente del año 2009.

**CONCEJAL GUZMAN:** el informe de dirección de Obra fue preparado por la Sra. Patricia Gueren, por tanto esto está realizado de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción, por cuanto no es posible modificar porque eso sería modificar la Ley, por tanto considera necesario poder contar con el Director de Obras y/o la Persona que realizó el informe.

**CONCEJAL MELLIBOVSKY:** consulta que cuando se elaboró la Ordenanza Municipal no se habló de la Ley, porque si era así no era necesario hacer una Ordenanza sino no tendría coincidencia con la Ley.

Se integra a la sala la Sra. Patricia Gueren, para responder las consultas.

**CONCEJALA VELIZ:** indica que cuando se decidió iniciar el proceso de incorporar una ordenanza que permitiera integrar algunos criterios con relación a los locales comerciales para estacionamientos se fundamentó en el propósito de salvaguardar a las personas fundamentalmente de una situación de emergencia; esa fue la intención.

Por otro lado agradece el informe lo que permite tener hoy una radiografía de los locales instalados y a su vez permite seguir fiscalizando, y quizás a futuro poder llegar a flexibilizar con el MINVU para poder regularizar la situación.

**CONCEJAL GUZMAN:** consulta a la Sra. Patricia Gueren, que este Concejo generó una Ordenanza Municipal, que no coincide con la Ley de urbanismo.

Explica que la Ordenanza estima un tiempo para los locatarios puedan regularizar, el que ya concluyó por lo tanto en estos momentos los que no han regularizado la situación de obras, son los que no tienen patentes, además aclarar que la Ordenanza Municipal se puede modificar, y con relación a la Ordenanza General, el Director de Obras solicita al MINVU flexibilizar algunos aspectos que responden a las características de nuestra comuna y al tipo de construcción.

El presidente comenta que se ha cumplido con lo solicitado por el Concejo y en especial de la Concejala Veliz, tenemos un diagnóstico, y de aquí en adelante

este Alcalde se compromete en ir informando de acuerdo a los nuevos antecedentes.

**4.- MODIFICACION FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION.  
EXPONE DON RAÚL ORTIZ**

**CONCEJAL GUZMAN:** solicita al Señor Presidente otorgue unos minutos para atender a unas personas que requieren resolver un problema y que la Concejala veliz atenderá a solicitud del Concejal Guzmán.

El Presidente concede este receso

Se retoma la exposición del DAEM.

**CONCEJAL MELLIBOVSKY:** indica como moción de orden su molestia con la solicitud del Concejal Guzmán indicando que considera poco prudente interrumpir de esta manera para atender un caso que puede realizar al final de la sesión.

**CONCEJAL GUZMAN:** indica que el presidente autorizó, y además que la sesión es abierta, y nuestra primera función es atender a la gente para eso nos eligen, por cuanto contó con el consentimiento del Presidente.

Iniciativas postuladas en 2009 son modificadas integralmente para pago de indemnización docentes (pago bono SAE)

Posteriormente, subdere proporciona el 50% permitiéndonos mantener el 50% de los recursos para las iniciativas priorizadas.

Iniciativas reformuladas

Nombre de la iniciativa

Fortalecimiento de la asistencia escolar \$25.000.000.-

Instalación de sistema de registro de asistencia biométrico \$37.759.685.-

Plan de apoyo SIMCE-PSU \$45.000.000.-

Total \$147.593.685.-

## Iniciativas Finales 2009

### Nombre de la iniciativa

Indemnización a docentes del sistema municipalizado de Copiapó \$147.593.685.-

Fortalecimiento de la Asistencia Escolar \$25.000.000.-

Instalación de sistema de registros de asistencia biométrico \$37.759.685.-

Plan de apoyo SIMCE-PSU \$40.000.000.-

Creación de Centro de recursos pedagógicos Comunal \$45.000.000.-

Total: \$295.187.370.-

El Presidente indica con relación a la primera solicitud del fondo anteriormente señalado, considerando un 100%, y de acuerdo a las negociaciones que lograron los Alcaldes de poder mantener un 50% para poder efectivamente el programa de mejoramiento a la gestión.

**CONCEJAL MELLIBOVSKY:** consulta si la plata que hoy se está destinando al bono SAE, se va a poder recuperar.

Responde el Director indicando que este presupuesto no se reintegrara.

**CONCEJAL MELLIBOVSKY:** concluye que se están rebajando el 50% de los Fondos destinados al mejoramiento de la educación.

**CONCEJALA VELIZ:** consulta al Director si el proyecto que se dejo fuera de la ejecución estaba la iniciativa del Buen Clima Escolar.

Responde que si pero que esta iniciativa igualmente se esta trabajando con profesionales de la DAEM, con la coordinación de otros servicios y además con el apoyo de una nueva iniciativa del Gobierno Regional, quedando sólo sin financiamiento la indemnización a los Docentes.

**CONCEJALA VELIZ:** que finalmente las iniciativas de calidad de la educación se ejecutarán con la coordinación de otros servicios y con el nuevo convenio de colaboración del Gobierno Regional.

**ACUERDO:** se aprueba por seis votos a favor y uno en contra (Concejal Mellibovsky).

Modificación de montos por iniciativas del año 2008, presentado por la Dirección de Administración de Educación Municipal que permitirá rendir los recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, del Ministerio de Educación.

Esta presentación se realiza en soporte audiovisual y que es parte constituyente de la presente acta.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

**CONCEJALA VELIZ :** felicita la gestión del DAEM en este fondo y particularmente al profesional Cristian González, sobre todo a sido muy asertivo ponerlo a la cabeza de este proyecto, no siendo un profesional del área manifiesta un alto compromiso y cuanta con los conocimiento muy acabado en términos educativos, necesario para orientar los proyectos que interpreta a los alumnos profesores, apoderados y directivos, por lo anterior reitera las felicitaciones al DAEM en esta área y en particular al profesional.

**CONCEJAL GUZMAN:** se planea que fue posible revisar lo que están haciendo otros servicios en esta materia, lo que le parece muy sano como un ejercicio permanente de esta gestión.

**CONCEJAL SIERRALTA:** consulta con relación a trabajo que realizan los Asistentes Sociales, que dice relación con el seguimiento de ausentismo escolar.

Se le responde que ese proyecto continúa que efectivamente se ha considerado la contratación de tres profesionales y de un software que permitirá hacer seguimiento y a su vez cruzar las variables con otros servicios.

## **PUNTOS VARIOS CONCEJALES**

### **CONCEJALA VELIZ**

- 1.- Consulta por solicitud de Escuela de Futbol Cateador Almeida.
- 2.-Consulta por solicitud de la Escuela de Percusión Tecnológica.

### **CONCEJAL FERNANDEZ**

- 1.- Consulta por la invitación de la intendencia para formar parte en la mesa de agua, consulta a quien va nombrar el municipio.
- 2.- pago de finiquito de la profesora Gerardina Araya Miranda
- 3.- solicitud de Junta de Vecinos Los Loros
- 4.- Solicita presentar al Concejo traslado de patente de alcoholes Ruth Briones Morales.

### **CONCEJAL SIERRALTA**

- 1.- Consulta por una instalación de alumbrado en el sector de Toledo, que suministra a las familias del sector, solicita mayor información.

### **CONCEJAL MELLIBOVSKY**

- 1.- Informa que en el Sector Bramador se está realizando parapente, por tanto solicita se fiscalice para verificar si cuenta con patentes y las medidas de seguridad.
- 2.- Informa que en las oficinas del Primer Juzgado de Policía Local, se presenta un problema de servicios de limpieza en una visita realizada por este concejal pudo constatar que el lugar carece de limpieza del recinto.

### **CONCEJAL GUZMAN**

1.- Solicita dejar en tabla votar la próxima sesión la moción sobre la entrega de los Establecimientos Educativos Municipales al Estado.

Se cierra la sesión siendo las 11:45 horas